

INFORME DE GESTION ADMINISTRACION 2010



Marzo, 2011



INTRODUCCION

La Administración como visión en una institución sin fines de lucro se ciñe a todos los procesos y controles que dictamina una administración de empresas en general ya que sus objetivos son claros y universales.

Debe estar claro que la buena labor de una empresa no solo depende de la precisa y oportuna acción de sus directores y demás empleados, sino de la eficiencia administrativa que acompaña cada acción.

Por ello es vital para cualquier empresa, institución e inclusive individuo una buena gestión administrativa acorde con los principios y procedimientos establecidos por la ley.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

Administración apoya a la política de programa de jóvenes para asegurar que el Escultismo este a la disposición de un numero creciente de niños y jóvenes, por medio de la utilización racional, oportuna y justa de los recursos disponibles, de acuerdo a la voluntad expresa de sus donantes y a las prioridades fijadas por los planes y programas previstos.

La asociación mantendrá un registro único de sus propiedades, por lo que cada organismo que cuente con recursos propios, cumplirá las normas que s fijen para llevar al día estricto control de sus propiedades, contabilizar todos los ingresos y egresos, inventariar equipos y materiales, etc. de los cuales rendirá los informes previstos en los Estatutos, Reglamentos y Normas, aprobados por los niveles correspondientes de la Asociación.

En todas las actividades a todo nivel se tendrá especial cuidado de ahorrar, mantener y reparar los equipos, materiales y otros activos con la finalidad de darles el mejor uso posible por el mayor tiempo posible, y se diseñaran procesos que eliminen al máximo, la posibilidad de cometer errores.





BENEFICIOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

APROVECHAMIENTO RACIONAL DE RECURSOS

La labor Scout debe utilizar en forma cuidadosa todos los bienes y materiales de forma que se obtenga lo máximo de cada uno de ellos.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN RENDIMIENTO CRECIENTE

En medida de que se elimine el desperdicio y el corregir errores se podrán alcanzar mayor cantidad de logros con los mismos recursos

NIÑOS Y JOVENES CON CONCIENCIA DE EFICIENCIA ECONOMICA

Al utilizarse todos los recursos correctamente, se enseña a los niños y jóvenes al manejo adecuado de los bienes tanto colectivos como propios.

RESPUESTA RAPIDA Y OPORTUNA A LAS NECESIDADE DE MATERIALES

Un correcto inventario y un adecuado almacenaje y cuido permitirá localizar rápida y oportunamente aquello que se necesite en cada oportunidad.

MEJOR IMAGEN ANTE TERCEROS

El orden y pulcritud en los aspectos administrativos generan una buena imagen no solo del individuo, sino, también del Grupo y la institución.





MORAL ALTA

Conscientes de hacer las cosas correctamente tanto el individuo como grupo la institución se mantienen con la moral alta.

MISION DEL AREA DE ADMINISTRACION

Custodiar, conducir y supervisar la utilización de los recursos financieros y bienes para el cumplimiento de planes y programas de la Asociación.

VISION DEL AREA DE ADMINISTRACION

Transparencia en la labor y apoyo efectivo a la calidad del Escultismo Venezolano y a su expansión.





INNOVACIONES

Para el cierre del año 2010, la gestión de esta Dirección se mantiene cumpliendo sus compromisos, sin embargo a cara de las funciones de esta Dirección tenemos que:

Organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la administración:

 Los reportes administrativos Relación "Ingresos-Egresos" que deben consignar los asistentes administrativos de las regiones con sus respectivos soportes dentro de los primeros 15 días del mes siguiente, no se cumplieron satisfactoriamente.

El siguiente cuadro muestra los informes recibidos, representando en el mismo a cada uno de las regiones que integran esta Asociación:

		AÑO 2010											
REGION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	%
ANZOATEGUI													0,07
ARAGUA													0,13
CARABOBO													0,05
BOLIVAR													0,06
LARA													0,13
MERIDA													0,13
METROPOLITANA													0,13
MIRANDA													0,13
MONAGAS													0,00
TACHIRA													0,13
TRUJILLO													0,00
ZULIA													0,04

Nota: Total Informes Entregados = 94 de 144

1,00



Informes entregados en fecha Informes entregados en el mes de Marzo 2011 Informes no entregados





Es importante señalar que la información financiera estuvo marcada por el retraso de las regiones, por consiguiente no se cuenta con todos los informes que permitieran el debido registro contable, esta situación trae como consecuencia que las cifras de los Estados Financieros no estén actualizados.

- Se mejoraron los formatos de recibo, en la relación de ingreso se desgloso los ingresos por bancos y los ingresos por efectivo.
- Para el pago de las obligaciones adquiridas las mismas se ejecutan vía cheque; ahora se cuenta con la modalidad de transferencia efectiva a través de transacciones mercantiles vía ONLINE reduciendo así el tiempo de pago de los compromisos y obligaciones, cabe destacar que las operaciones de pago se distribuyen relativamente así: Transacciones electrónicas 72% y manuales 28%.
- Se tramitó la apertura y actualización de quince (15) cuentas bancarias para Grupos y Distritos scouts ante el Banco Mercantil, las cuales gozan de la exoneración de los cargos por concepto de servicios bancarios.
- Se continúa prestando atención al usuario en cuanto a emisión de estados de cuenta, cambio de firmas.
- Durante el año se realizaron dos auditorias por Trejo Petit&Asociados, una en el mes agosto y otra efectuada en el mes diciembre 2010.
- Tomando en cuenta las observaciones efectuadas por los auditores en su auditoria preliminar agosto 2010, se procedió a efectuar reclasificaciones de cuentas de años anteriores, análisis de cuentas de saldo dudosos.

Aplicar las disposiciones contenidas en las leyes que rigen la materia tributaria, laboral y demás normas obligatorias vigentes para la Administración

Registro de Información Fiscal (RIF)

EL RIF de la Asociación se encuentra vencido desde el 26 de septiembre de 2010-

La razón de esto, obedece que parte de los requisitos de actualización se requiere el Rif personal de cada uno de los miembros del Consejo



Nacional. Para el cierre del año y para el momento en que se elabora el presente informe, solo ocho (08) de los nueve (09) miembros del Consejo han cumplido con este requisito.

• Impuesto sobre la Renta Corriente

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado calculado sobre el enriquecimiento neto gravable del período, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance general consolidado.

Para el año 1996 el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) emitió un comunicado donde establece que la Asociación esta exenta de pago por considerarse una institución de asistencia social.

De igual manera se elaboro la Declaración de Impuesto correspondiente al año 2010.

Impuesto al Valor Agregado

Con fecha 26 de febrero de 2007, la Presidencia de la República aprobó un decreto con rango, valor y fuerza de ley para la disminución de tres puntos porcentuales a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin embargo, la Asociación por estar exenta del pago de este impuesto, lo registra como parte del costo de operaciones.

Impuesto sobre Sucesiones

Con fecha 15 de Julio de 2003, el SENIAT estableció que la Asociación se encuentra exonerada del pago del impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos por tratarse de una institución sin fines de lucro.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

En Gaceta Oficial Nº 38.242 de fecha 3 de agosto de 2005 se publicó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.





De acuerdo con el Artículo Nº 37 de la Ley, las grandes empresas del país deberán aportar anualmente una cantidad correspondiente al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualquiera de las actividades señaladas en el Artículo Nº 42 de la Ley. De acuerdo con la Ley, en su Artículo Nº 44, son grandes empresas aquellas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 UT.

En Gaceta Oficial Nº 38.544 de fecha 17 de octubre de 2006 se publicó el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación referido a los Aportes e Inversión, el cual señala en el artículo Nº 2 literal 7 que los ingresos brutos se refiere a los beneficios o proventos económicos que obtiene la gran empresa o sujeto obligado e integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cualquier actividad que realice, sin tomar en consideración los costos o deducciones en que haya incurrido para obtener dichos ingresos.

La Asociación por ser considerada un organismo de asistencia social además sin fines de lucro no es objeto de las obligaciones de esta Ley.

• Indemnizaciones Laborales

La Asociación tiene como práctica establecida la acumulación de Prestaciones Sociales para cubrir el pasivo que representan las indemnizaciones laborales establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo en su art. 108. El beneficio es acumulado con base en el valor total del beneficio al que los empleados tendrían derecho si todos renunciaran inmediatamente a la fecha, lo cual incluye la antigüedad como derecho adquirido por los trabajadores.

• Tributos Laborales (IVSS-BANAVIH)

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, puso a disposición de empleadores el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas (TIUNA) a través del cual se podrá realizar movimientos de ingresos, egresos, cambio de salario de sus trabajadores, así mismo se podrá consultar estados de cuenta, trabajadores activos con niveles de detalles importantes.

Para el año 2010, se logro la inscripción del Sistema (TIUNA) actualizando los datos de los trabajadores, encontrando que algunos



con mucho tiempo de servicio no estaban inscritos, esto trajo como consecuencia una deuda laboral del cual se espera hacer un convenimiento de pago ante este instituto

En cuanto a BANAVIH, para el año 2008 a través de la Gerencia de Fiscalización puso en funcionamiento una plataforma para centralizar la gestión del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), este año la Asociación le fue asignado el acceso al FAOV en línea, donde incorporo personal que labora desde hace tiempo originando una deuda por pagar.

Manejar correctamente los fondos y recursos financieros del CSSN y velar por estos, en el resto de la estructura

Reconocimiento de Ingresos y Gastos





ASOCIACIÓN DE SCOUT DE VENEZUELA ESTADO DE ACTIVIDAD Y ACTIVO NETO

	2010	2009				
	(En bolívares nominales)					
Ingresos						
Donaciones recibidas	531.275	514.037				
Eventos nacionales (Nota 10)	1.182.400	193.147				
Eventos mundiales	53.700	43.544				
Eventos regionales	741.398	729.828				
Registro institucional	481.386	236.095				
Proveduria Scouts	604.835	498 223				
Alquileres	31.613	157.056				
Ingresos por vinada	4.480	83.830				
Ganancia en venta de activos	8.135					
Otros ingresos	324.512	176.863				
a notation to the contract of	3.963.734	2.632.623				
Egresos	33	S. T. S.				
Remuneraciones	628.209	484.559				
Actividades y eventos (Nota 11)	1.348.231	272.115				
Actividades y eventos regiones	692.921	814.572				
Gastos gestión propia	655.065	545.132				
Gastos gestion propia regional	108.772	75.839				
Gastos operativos a nivel nacional	289.301	161.326				
Gastos operativos a nivel regional	156.909	96.503				
Otros egresos	9.894	116.382				
	3.889.302	2.566.428				
Exceso de ingresos sobre egresos	74.432	66.195				

Los ingresos que devenga la Asociación se reconocen por la donación de algunas instituciones privadas, cuota de registro, promoción de actividades y eventos especiales, venta de artículos scout y aportes de personas particulares. Los ingresos percibidos durante el año fueron por la cantidad de Bs. 3.963.734

Así mismo, durante el año 2010 los gastos en relación al año anterior ascendieron en Bs. 3.889.302. Vale mencionar que los mismos ascendieron motivado a que se originaron desembolsos por obligaciones contraídas con organismos Scout, mas específicamente con la Organización Mundial de Movimiento Scout (OMMS), originado por deuda de años anteriores correspondiente al registro internacional por la cantidad de Bs. 39.972,20; así mismo se cancelaron deudas a jóvenes y a la Asociación de Scout de Bolivia por la cantidad de Bs. 88.060



proveniente de la participación al evento panamericano (Moot) efectuado en Bolivia en el año 2008.

Un aspecto importante a señalar, es que para el cierre 2010 no se muestra en su totalidad los ingresos y/o equivalentes de efectivo y gastos porque la mayoría de las Regiones no han enviado en su totalidad los respectivos informes. Así como el informe administrativo del Curso Nivel Avanzado dictado en el mes de Octubre, celebrado en Casa Claret en Los Teques

Analizar, presentar y sacar conclusiones de los resultados de la información financiera

Presentación de los Estados Financieros

Los resultados financieros que se adjuntan a este informe están expresados en bolívares fuertes (nominales) al 31 de Diciembre de 2009 y 2010 respectivamente y se elaboraron de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.

En el mes de Agosto se inició una auditoria preliminar del periodo enero a julio 2010, de esta revisión resultaron algunas recomendaciones como ajustes de cuentas de años anteriores, cuentas por cobrar dudosas, cuentas por pagar a la OMS correspondiente a los años 2008 y 2009 respectivamente, establecimiento de un método único para las depreciaciones de los activos, creación de apartados y provisiones para eventos, análisis de cuentas (IVSS), entre otros.

El 15 de enero de 2011, se efectuó el periodo restante (agostodiciembre 2010) de la auditoria culminando el 19 de febrero de 2011. Los contadores externos procedieron a realizar el informe respectivo el cual está disponible en la página oficial de la ASV

Velar por los inventarios de bienes de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Los inventarios están conformados principalmente por los artículos de la Proveeduría Scout y por Bienes Inmuebles. Con relación a los Inmuebles la Institución no posee un registro cierto y actualizado de los mismos, por



consiguiente los desembolsos por mantenimiento y reparaciones no son cargados a los resultados en el período en que se incurren.

Por otro lado las regiones en las cuales tienen la administración de activos de la Asociación no informan aquellos gastos por mantenimiento y reparación que pueden originar incidencia en el activo para su capitalización.

Los Activos recibidos en donación están registrados de acuerdo al valor de la factura o el documento de donación y su depreciación están registrados bajo el método de línea recta, tomando como base su fecha de adquisición.

A fin de conocer los Activos reales de la Asociación se recomienda que como punto de la Asamblea se inicie un proceso de sinceramiento de los activos.

ANALISIS DE LAS METAS

 Enviar duplicado de los informes administrativos vía correo electrónico del Centro de Servicio Scout 30 días previos a la Asamblea y el informe de los distritos y regiones 90 días cumpliendo con la fecha prevista por el POR y sus Reglamentos

Esto no se cumplió motivado a que la mayoría de las Regiones para la fecha de cierre e inclusive para los efectos de la auditoria no entregaron sus respectivos informes, con sus soportes.





Para fecha del mes de Marzo solo es cuando las Regiones Anzoátegui, Bolívar y Zulia entregan la documentación contable, por consiguiente será considerada para el ejercicio fiscal 2011.

 Formar una comisión de todas las regiones para la revisión de los informes que se establezca, 80 días antes de la Asamblea y que se reúna en el Centro de Servicio Scout para la revisión de los informes

Esta meta no se cumplió.

Son corresponsables del incumplimiento de esta meta: El Consejo Nacional, El Director Nacional de Administración, Los Comisionados Regionales y los Asistentes Regionales de Administración.

Como recomendación, sugerimos que esta comisión realice esta actividad en el marco de la Reunión Operativa Nacional (REON) previa a la Asamblea Nacional.

3. Anexarle al informe administrativo un informe de indicadores de gestión, eficacia, eficiencia y productividad; y también debe anexarse el informe del Comisario Interno

Esta meta no se cumplió

Como recomendación, planteamos adecuar la estructura organizativa y funcional de la Asociación Scout de Venezuela a lo planteado en el evento ocurrido en fecha Noviembre del año 2007, en donde se celebro la 23ª Conferencia Scout Interamericana celebrada en Quito, Ecuador en donde se acordó la aplicación de un sistema de Indicadores de Desarrollo como un instrumento regional que permita medir el grado de desarrollo de las organizaciones, establecer planes de acción que fortalezcan, mejoren y consoliden el nivel de desarrollo.



Este instrumento tiene su basamento en un Documento denominado Sistema de Evaluación y Planificación para Organizaciones Scout Nacionales de la Región Interamericana "Ruta a la Excelencia", el cual está a disposición.

4. Se debe realizar una revalorizacion de activos fijos cada 3 años a partir del año 2010, con un ajuste por inflación

Dada a la naturaleza jurídica de la Institución ya mencionada en puntos anteriores, además de consulta elevada a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en donde manifiesta que la Asociación de Scout de Venezuela no esta obligada a adoptar esas normas internacionales, se solicita a la Asamblea Nacional que considere y someta a evaluación el impacto de la adopción que las NIIFs que pudieran tener sobre sus estados financieros.

5. En el Informe General debe anexarse el Informe Administrativos del Campo Escuela Potrerito en el Estado Táchira y del Edificio Pedro Enrique Amado en el Estado Zulia, y que sea publicado en la pagina WEB de la Asociación Scout de Venezuela

Con fecha 18 de Marzo se recibe el Informe auditado de la Administración del Centro de Formación Ecoturística (Potrerito) el cual es administrado por la Fundación Siempre Listos (FUNDALISIS).

Con fecha 11 de Marzo solo se ha recibido el Estado de Resultado de la Región Zulia, no muestra un informe aparte de la Administración del Edificio Pedro Henrique Amado.





PROYECCION 2011

Con base a lo expuesto, se deja clara evidencia de la necesidad imperiosa que mantiene la Dirección de Administración en la entrega de manera inmediata y oportuna los informes financieros con sus respectivos soportes por parte de las Regiones, para acometer los planes e iniciativas que le permitan cumplir en forma puntual con sus funciones.

Es imprescindible conocer la realidad financiera y que las acciones de cada Región, Distritos y Grupos sea conocidos por todos a fin de que la Institución este enmarcada en una sola línea.

En tal sentido proponemos:





- Que los grupos y distritos scout tengan acceso al portal del Banco Mercantil para consulta y emisiones de estados de cuenta.
- Adoptar como premisa las consideraciones del Área referidos en el documento Ruta a la Excelencia de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS).
- Entrega oportuna de los reportes administrativos por parte de los Distritos Scout y de la Región.
- Elaboración de mesas redondas sobre administración.
- Capacitación del personal administrativo del CSSN (cursos para mejoramiento de sus funciones)
- Auditoria del Campo Escuela Estancia Potrerito en la Región Táchira, Edificio Pedro Henrique Amado en la Región Zulia así como los terrenos adquiridos, Inmueble ubicado en la Región Trujillo, a través de auditores externos.
- Evaluar y sincerar la posición organizacional y funcional del área de Administración

